

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Noviembre de 2019.

RES. N°: 698-SRT-2019

EXPTE. N°: 20.502/19

VISTO

La nota presentada por el alumno **PARDO, ANGELO EMANUEL, LU N° 8488** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 11; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del Tema, Director y Co director del Trabajo Final.

Que a fs. 14 la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al ING. CARLOS ALBARRAZÍN y Co director al ING. CARLOS ORLANDI.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **PARDO, ANGELO EMANUEL, LU N° 8488** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN DE POZO HORIZONTAL OPEN HOLE"**.

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al **ING. CARLOS ALBARRAZÍN**, docente de Sede Regional Tartagal y Co director al **ING. CARLOS ORLANDI**.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Co director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a